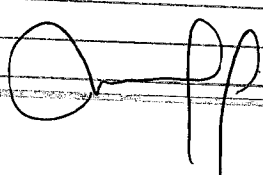




CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/09/2020 Hs. 14:00
Numero:	535
Fojes:	2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° /20
LETRA: B. FORJA

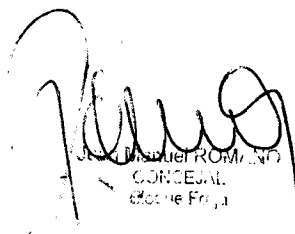
Ushuaia, 16 de septiembre de 2020

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser tratado sobre tablas.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo informe respecto al detalle de bienes de uso a ser adquiridos con el sistema de Leasing que se tramita por Asunto 512/20 ante este Concejo Deliberante.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte


JUAN CARLOS PINO
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
BLOQUE FORJA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FOLIA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, informe el detalle de las maquinarias a adquirir con el sistema proveniente del Leasing tramitado por Asunto 512/20.

El informe deberá ser remitido al menos 72 hs antes de la fecha de segunda lectura del Asunto y deberá contener al menos:

- Cantidad y tipo de maquinaria a adquirir.
- costo unitario de las mismas.
- plazos de duración del leasing.
- cantidad de cuotas, etc.
- toda otra información relevante sobre el particular.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, en caso de corresponder, informe el detalle de las obras que se pretenden desarrollar con la maquinaria a adquirir por la vía del Leasing, y si estas tendrán carácter de ejecución por Administración en su totalidad. Sobre el particular además y en ese caso como se adquirirán los insumos necesarios para la ejecución de esas obras.

El informe deberá ser remitido al menos 72 hs antes de la fecha de segunda lectura del Asunto y deberá contener al menos:

- Denominación de las obras
- Ubicación, montos.
- Plazos de las obras y fecha de inicio aproximadas.
- Insumos a adquirir.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/20.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: _____

Manuel ROMERO
CONCEJAL
25 de Feb. 1